



AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Que por Resolución de Alcaldía número 2025-0330 de fecha 20 de junio de 2025, se aprobaron las bases de convocatoria para la selección de cuatro trabajadores/as como Peones Agrarios para la ejecución del proyecto "Recuperación de zonas verdes y mejoras en el entorno urbano de El Provencio (CU), en la Pista, Piscina y Plaza de Toros Municipal" del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2025, dichas bases se publicaron en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (elprovencio.sedelectronica.es).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicha convocatoria esta Alcaldía- Presidencia,

RESUELVE:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a la citada convocatoria de contratación. La lista de aspirantes admitidos/as, que figura como anexo I, se expondrá en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de El Provencio (Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio), en la página web (www.elprovencio.com) del Ayuntamiento de El Provencio y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Provencio (elprovencio.sedelectronica.es).

Dicha lista, se eleva automáticamente a definitiva al no existir candidatos/as excluidos/as.

SEGUNDO.- La Comisión Local de Selección estará compuesta:

Presidente: D. Enrique Redondo Rosillo, Vigilante Municipal del Ayuntamiento de El Provencio.

Vocales:

- D^a. M^a Antonia Rodríguez Luengo, Agente de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de El Provencio.
- D. Pedro María Collado Jiménez, Profesor de Música del Ayuntamiento de El Provencio. Representante Sindical CC.OO del Ayuntamiento de El Provencio.
- D. Blas López Calero, Encargado de Obras y Servicios del Ayuntamiento de El Provencio. Representante Sindical UGT del Ayuntamiento de El Provencio.
- D^a Rosa María Martínez Melero, Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de El Provencio, Representante Sindical UGT del Ayuntamiento de El Provencio.

Secretaria: D^a. M^a Cristina Calleja Salas, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de El Provencio.

TERCERO.- Convocar a los miembros de la Comisión Local de Selección a las 10:30 horas del día 14 de julio de 2025, en la Casa Consistorial, sita en Plaza de los Alcaldes, nº 1 de El Provencio (Cuenca), para la valoración de la documentación presentada por los/as aspirantes a la convocatoria.

CUARTO.- Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso potestativo de reposición, ante esta Alcaldía-Presidencia, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien un recurso contencioso





AYUNTAMIENTO EL PROVENCIO

administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cuenca, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I

RELACION PROVISIONAL ELEVADA A DEFINITIVA DE LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE CUATRO PEONES AGRARIOS DENTRO DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2025, PROYECTO: "RECUPERACIÓN DE ZONAS VERDES Y MEJORAS EN EL ENTORNO URBANO DE EL PROVENCIO (CU), EN LA PISTA, PISCINA Y PLAZA DE TOROS MUNICIPAL"

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE:

DNI/NIE:

MANUEL BONILLA GALIANO	***1187**
JUAN VICENTE REDONDO MADRIGAL	***6649**
TEODORA OLMEDO GALEANO	***2125**
JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ GARCÍA	***6840**
JUAN RAMÓN CABAÑERO GONZÁLEZ	***6124**
MARC MANZANO CALERO	***4826**
ADELA MARTÍNEZ GRACIA	***6180**
MARÍA DEL ROCÍO PATIÑO ROMERO	***1686**
MILAGROS MARTÍNEZ CERVANTES	***1798**
JULIA MARGARITA PEÑA SÁIZ	***8625**
RACHIDA LACHHAB	****4685*
REDOUAN HARRATI	****0077*

EXCLUIDOS:

NINGUNO.

En El Provencio, en fecha a firma al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

LA TENIENTE-ALCALDE, P.D. Decreto 2025-0118 de 20 de febrero
Fdo. María Amparo Girón Mota

